

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

**COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS
LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO**

1.ª SESIÓN ORDINARIA

MARTES, 3 DE SETIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DEL SEÑOR HITLER SAAVEDRA CASTERNOQUE

-A las 14:05 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.- Buenas tardes, señores congresistas.

Siendo las 14 horas con 5 minutos del día martes 3 de septiembre del año 2024, procederemos a pasar la asistencia, a efecto de verificar el quorum reglamentario para iniciar la presente sesión.

Señora secretaria técnica, sírvase pasar la lista de asistencia y señalar si algún congresista ha presentado licencia.

LA SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:

Buenas tardes, señor presidente; buenas tardes, señores congresistas.

Procedo a pasar la lista de asistencia.

Congresista Saavedra Casternoque.

El señor SAAVEDRA CASTERNOQUE (SP).- Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Saavedra Casternoque, Presente.

Congresista Castillo Rivas (); congresista Aragón Carreño (); congresista Agüero Gutiérrez (); congresista Alcarraz Agüero (); congresista Arriola Tueros (); congresista Camones Soriano (); congresista Córdoba Lobatón (); congresista Cutipa Ccama (); congresista Huamán Coronado (); congresista Juárez Gallegos (); congresista Marticorena Mendoza (); congresista Padilla Romero.

El señor PADILLA ROMERO (HYD)..- Padilla Romero, presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Padilla Romero, presente.

Congresista Paredes Gonzales (); congresista Pazo Nunura (); congresista Portero López (); congresista Quiroz Barboza (); congresista Quispe Mamani (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Robles Araujo (); congresista Santisteban Suclupe (); congresista Taipe Coronado (); congresista Torres Salinas (); congresista Varas Meléndez () .

La señora TORRES SALINAS (APP).- Buenas tardes, presidente, colegas.

Torres Salinas, presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Torres Salinas, presente.

Congresista Varas Meléndez (); Congresista Yarrow Lumbreras () .

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).- Varas, presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Varas Meléndez, presente.

Congresista Yarrow Lumbreras. (2)

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).- Yarrow Lumbreras, presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Yarrow Lumbreras, presente.

Congresista Zeballos Maradiaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).- Zeballos, presente.

Buenas tardes.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Zeballos Madariaga, presente.

Presidente, ¿me permite volver a llamar a los congresistas que veo que están registrados en la plataforma, pero no he podido registrar su asistencia?

El señor PRESIDENTE.- Sí, segundo llamado.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Segundo llamado.

Congresista Castillo Rivas.

El señor CASTILLO RIVAS (FP).- Castillo Rivas, presente.

Buenas tardes.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Castillo Rivas, presente.

Congresista Aragón Carreño.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP)..- Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Aragón Carreño, presente.

Congresista Agüero Gutiérrez.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL)..- Agüero Gutiérrez, presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Agüero Gutiérrez, presente.

Congresista Alcarraz Agüero (); congresista Arriola Tueros.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP)..- Arriola, presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Arriola Tueros, presente.

Congresista Camones Soriano (); congresista Córdoba Lobatón.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP)..- Wilson Quispe, presente.

Consignar mi asistencia, por favor.

Gracias.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Quispe Mamani, Wilson, presente.

Congresista Córdoba Lobatón (); congresista Cutipa Ccama ().

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (RP)..- Buenas tardes.

Córdoba, presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Córdoba Lobatón, presente.

La señora TAIPE CORONADO (PL)..- Taipe Coronado, presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Taipe Coronado, presente.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP)..- Buenas tardes.

Congresista Marticorena, presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Marticorena, presente.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP)..- Congresista Huamán Coronado, presente.

Buenas tardes, tengan todos ustedes.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Congresista Huamán Coronado, presente.

Congresista Juárez Gallegos (); congresista Paredes Gonzales.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes Gonzales, presente.

Congresista Pazo Nunura (); Congresista Portero López (); Quiroz Barboza.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Quiroz Barboza, presente.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Portero López, a favor.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Portero López, presente.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Quiroz Barboza.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Presente, buenas tardes.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Quiroz Barboza, presente.

Congresista Revilla Villanueva (); congresista Robles Araujo (); congresista Santisteban Suclupe.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Buenas tardes.

Santisteban, presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Santisteban Suclupe presente.

Señor presidente, por la plataforma Teams han registrado su asistencia los congresistas Alcarraz Agüero, Camones Soriano, Juárez Gallegos, Pazo Nunura, Revilla Villanueva. ¿Me permite registrar su asistencia?

El señor PRESIDENTE.— Sí, registrar.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Señor presidente, ha presentado licencia la congresista Chirinos Venegas, por encontrarse en otra sesión; y ha presentado una inasistencia justificada el congresista Reyes Cam.

El quorum para la presente sesión es de 15 señores congresistas. Están presentes 24 señores congresistas, tenemos quorum para iniciar la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señora secretaria técnica.

Con el quorum respectivo, damos inicio a la primera sesión ordinaria de la Comisión de Descentralización, Regionalización,

Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, correspondiente al período anual de sesiones 2024-2025.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.- Señores congresistas, por el Sistema de Gestión de Sesiones, así como por el Sistema de Trámite Documentario, correo electrónico y plataforma de Microsoft Teams se han enviado los reportes de los documentos emitidos y recibidos, **(3)** del 16 de julio al 31 de agosto de 2024; así como los proyectos de ley recibidos en ese mismo periodo, que son un total de 29 propuestas legislativas.

Si tuvieran interés en algunos de estos documentos, sírvanse solicitarlo a través de la Secretaría técnica.

Secciones informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.- Señores congresistas, quisiera informar que se ha recibido el Oficio 287-2024-2025-ADP-D-CR, por el que se pone en conocimiento que, en sesión del Pleno de fecha 22 de agosto del 2024, se acordó la modificación de la conformación de los miembros de la comisión. Ingresará como titular el congresista José Pazo Nunura, del grupo parlamentario Somos Perú, dejando su condición de accesitario. Asimismo, se informa del ingreso como titular del congresista Wilson Quispe Mamani, en el espacio cedido por el Bloque Democrático Popular al grupo parlamentario Juntos por el Perú-Voces del Pueblo, dejando su condición de accesitario. Y de la salida de la congresista Diana Gonzales Delgado, como titular de la comisión, a propuesta del grupo parlamentario Avanza País.

Si algún congresista tuviera algo que informar, sírvase pedir el uso de la palabra; de lo contrario, pasaremos a la siguiente sección Pedidos.

No habiendo informes, pasamos a la sección Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.- Si algún congresista quisiera hacer el uso de la palabra para formular algún pedido, por favor, sírvase indicarlo.

Adelante, colega.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).- Buenas tardes, presidente, colegas presentes y los que se encuentran en la sala virtual Teams.

En la sección Pedidos, quiero pedirle, señor presidente, que se coordine con la Mesa Directiva, a efecto de poder establecer un pleno en el que se prioricen dictámenes de esta importante comisión.

Sabemos que todos los temas son importantes, sin embargo, hay dictámenes que, pese a encontrarse en el Orden del Día, no se han debatido, tal es el caso del Proyecto de Ley 6783, Ley de Saneamiento de límite entre los departamentos de Piura y Tumbes, que fue dictaminado en esta comisión, y desde el 16 de abril del año 2024 se encuentra en el Orden del Día. Terminó la legislatura y esta no fue debatida.

Por tanto, le solicito que, en esta nueva legislatura y bajo su presidencia, se plantee para que se aborden los dictámenes de esta comisión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, colega.

¿Algún otro pedido?

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— ¿Si me permite?

El señor PRESIDENTE.— Adelante, colega.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Buenas tardes.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su nombre, colega?

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Congresista Marticorena.

El señor PRESIDENTE.— Un momento colega Marticorena, ha levantado la mano la colega Yarrow.

Adelante, colega Yarrow.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Gracias, presidente.

Yo solamente quería que se pregunte al Ejecutivo en qué situación se encuentra la reglamentación de la Ley de Contrataciones del Estado, que se aprobó en esta comisión. Porque, como es costumbre, se aprueban leyes y sus reglamentaciones no salen.

Entonces, también tener un correlativo de cuántas leyes han sido aprobadas en la Comisión de Descentralización y cuántas están en proceso de reglamentación.

Porque esta ley, que es tan importante, que se demoró muchísimo tiempo y que se hizo acuciosamente, hasta ahora no tenemos idea de cómo se está reglamentando o no.

Gracias.

El señor PRESIDENTE..- Muchas gracias, querida colega.

Tiene la palabra el colega Quiroz Barboza

El señor QUIROZ BARBOZA (BM)..- Gracias, señor presidente.

Mi salud cordial a usted y también a los integrantes de esta importante comisión.

Señor presidente, solamente para hacer de su conocimiento, porque he remitido el Oficio 086-2024-2025/STQB-CR, en la cual solicito, interponga sus buenos oficios, señor presidente, a cargo de la Presidencia que usted representa en esta importante comisión, a fin de priorizar la elaboración del dictamen del Proyecto de Ley 0985/2021-CR, de mi autoría, denominado **(4)** Ley general que regula y formaliza el comercio ambulatorio, el que cuenta ya con opinión favorable [...] de Trabajo el sentido de trabajo.

Pongo a consideración, señor presente, para su priorización.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE..- Muchas gracias, colega.

Tiene la palabra el colega Marticorena.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP)..- Gracias, señor presidente.

Por su intermedio, el saludo respectivo a los congresistas presentes.

Quiero señalar, señor presidente, a raíz de un oficio que le he alcanzado a su despacho, el Oficio 083-2024-2025, donde planteo, señor presidente, para que usted pueda, de alguna manera, priorizar propuestas legislativas, a fin de poder elaborar un proyecto de trabajo para el período anual de sesiones del 2024-2025.

En ese sentido, señor presidente, planteo los siguientes puntos, a efecto de que sean considerados oportunamente. Priorización de los siguientes proyectos de ley de mi autoría:

Proyecto de Ley 7180/2023-CR, Ley de restitución de la Comisión Nacional de la Juventud, como organismo técnico especializado con rango ministerial, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, presentado el 4 de marzo de 2024.

Proyecto de Ley 06728/2023-CR, Ley que modifica el artículo 7 de la Ley 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de

funcionarios y directivos de libre designación y remoción, presentado el 27 de diciembre del 2023.

Que se incluya, señor presidente, en el Plan de Trabajo, la realización de una sesión descentralizada y audiencia pública en la región Ica, a fin de atender los problemas limítrofes que tiene la región y que están pendientes.

Eso es lo que tengo que señalar, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, querido colega.

Tiene la palabra el colega Zeballos.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Muchas gracias, señor presidente.

Saludo a todos los miembros de la Comisión de Descentralización.

Señor presidente, solicito, por favor, que se pueda priorizar la elaboración del dictamen del Proyecto de Ley 8053, Ley que modifica la Ley 27972, Ley orgánica de municipalidades para fortalecer a las municipalidades de centros poblados.

Este proyecto de ley, presidente, ha sido un trabajo del Grupo de Trabajo de Centros Poblados y su Situación Actual, y sería de prioridad, por favor, agendar para poder dictaminar.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, colega.

Tiene la palabra el colega Aragón.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Gracias, presidente.

De la misma manera, quiero manifestar que, en fecha 22 de agosto del presente año, presentamos el Oficio 104-2024, a su persona, solicitando que en la próxima sesión de la comisión se programe el debate del predictamen que recomienda la aprobación del Proyecto de Ley 7769, que es la Ley que modifica la Ley 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial, con el fin de impulsar la demarcación y organización territorial del país.

En mérito a dicho documento, señor presidente, solicitamos que se pueda priorizar ese predictamen respectivo, que se programe el debate del predictamen que recomienda la aprobación de este proyecto de ley, que también es un proyecto de ley que tiene que ver estrechamente con los centros poblados a nivel nacional.

Creo que es importante, porque actualmente la Ley de Demarcación Territorial, si no es modificada, está siendo un obstáculo tremendo para el desarrollo de estos centros poblados, que seguramente lo vamos a explicar con más detalle cuando esté en debate.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.- Sí, muy agradecido al colega.

Otro colega que tenga que hacer otro pedido.

El señor CUTIPA CCAMA (JPP-VP).- Presidente, congresista Cutipa. Solicito se tenga presente mi asistencia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.- Considerado.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).- Presidente, la palabra

El señor PRESIDENTE.- El colega que está pidiendo la palabra.

Adelante, colega Quispe.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).- Wilson Quispe.

Muchas gracias.

Señor presidente, quiero solicitar que he presentado el Oficio 058-2024, para proponer un grupo de trabajo de impulso y seguimiento de la creación de nuevos distritos y provincias a nivel nacional, para un mejor y adecuado desarrollo y descentralización territorial.

Por lo cual, señor presidente, solicito acceder a mi petición.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.- Gracias, colega.

Otro colega que va a participar en la sección Pedidos. (5)

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).- Presidente, ¿me permite?

El señor PRESIDENTE.- Sí, la palabra el colega Varas.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).- Gracias, presidente.

Saludo a todos los colegas congresistas.

Presidente, presenté un proyecto de ley, cuya motivación fue debido a que hay bajo nivel de compromiso de los gastos por parte

de las autoridades locales y regionales. Era sobre los motivos de generar la vacancia por el incumplimiento del gasto menor al 70%.

Pido a la comisión, si ya lo tienen este dictamen o ya se discutió, porque lo he presentado hace ya casi nueve meses y no se me invitó ni para sustentarlo. Le voy a alcanzar la numeración, presidente.

Asimismo, presidente, hago el pedido de que se pueda agendar una fecha para que la comisión pueda sesionar en la ciudad de Huaraz, en la región Áncash.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega.

¿Otro colega que va a participar en la sección Pedidos?

No habiendo más participación, pasamos a la estación del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Debate y aprobación del Plan de Trabajo de la comisión para el período anual de sesiones 2024-2025.

Señores congresistas, presento ante ustedes el Plan de Trabajo de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado para el período anual de sesiones 2024-2025, el cual ha sido elaborado tomando la base de los diversos aportes presentados por escrito por los miembros de la comisión, así como los planes que siguió la comisión en períodos anteriores.

La finalidad de este plan de trabajo es poder acordar la ruta legislativa que seguiremos, para organizarnos de una manera más eficiente y ordenada, a efecto de optimizar los recursos y esfuerzos para alcanzar las metas trazadas dentro del ámbito de nuestras competencias.

En el ámbito legislativo es importante mencionar que desde el año 2021 han ingresado a la comisión un total de 1034 proyectos de ley, de los cuales se encuentran pendientes de estudio y debate 585 proyectos de ley.

Por tanto, priorizaremos el estudio de aquellas propuestas relacionadas con la definición de competencias y funciones del Poder Ejecutivo, de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales, dado que son los titulares y principales responsables de los servicios que brinda el Estado a la ciudadanía, por tanto,

deben ser escuchados en sus necesidades para implementar mejoras en el funcionamiento de sus instituciones.

También planteamos priorizar el estudio de las propuestas que fomenten el proceso de modernización de la gestión del Estado y las que resuelvan problemas limítrofes a través del saneamiento de límites distritales, provinciales y departamentales, entre otros, que se detallan en el Plan de Trabajo.

En el ámbito de control político planteamos supervisar la implementación de las políticas públicas y gestión desarrollada en los tres niveles de gobierno, así como de las leyes emitidas relacionadas con el proceso de descentralización.

Igualmente, proponemos fiscalizar la ejecución de los proyectos de inversión pública incluidos en la Ley de Presupuesto de los años fiscales 2024 y 2025. Y hacer cumplir las obligaciones que por ley tiene la Presidencia del Consejo de Ministros, de dar cuenta a esta comisión, de forma anual, sobre los avances en el proceso de descentralización y de demarcación territorial,

Aquí es importante resaltar, que el último informe que se reportó fue del año 2021, quedando pendiente de dar cuenta el de los años **(6)** 2022 y 2023.

Igualmente, corresponde a esta comisión coordinar con el Poder Ejecutivo el proceso de modernización de la gestión del Estado. En consecuencia, resulta de especial atención, como parte de nuestras funciones de control político, pedir los informes necesarios a efecto de hacer seguimiento de los avances en los procesos de descentralización, demarcación territorial y de modernización de la gestión del Estado.

Finalmente, dentro del ámbito de la función de representación, planteamos impulsar la participación de la población organizada y de las instituciones de las diversas circunscripciones, a través de sesiones y audiencias públicas descentralizadas en las diferentes regiones del país, contando con la participación de los especialistas sobre las materias de competencia de la Comisión.

Asimismo, coordinaremos con los gobiernos regionales y municipalidades, con las juntas de coordinación interregional y mancomunidades municipales y regionales, a fin de conocer las propuestas que fortalezcan el proceso de descentralización, entre otras, que se especifican en el plan de trabajo.

Estimados, señores congresistas, uno de los temas que mayor realce y discusión se está dando en todo el país es con relación al incremento del Fondo de Compensación Municipal-Foncomun. Desde esta Presidencia, consideramos inaplazable iniciar el estudio de estas propuestas, con las que lograremos una mejor y

más justa distribución de los recursos públicos, con criterios de equidad y compensación para el desarrollo local de más de 1900 municipalidades, que representan la primera figura del Estado peruano, y que cumplen o deben cumplir con asegurar, de forma eficiente, brindar los servicios básicos de limpieza, seguridad, salud, educación a la población de su localidad. Y que no pueden hacerlo justamente por la falta de recursos para cumplir con sus funciones.

A nuestra comisión han llegado 13 proyectos de ley que proponen el incremento del Foncomun. En ese sentido, y dada la naturaleza de su importancia, esta Presidencia considera iniciar las exposiciones, las mesas de trabajo, los debates y, consecuentemente, el dictamen para su aprobación en el seno de la Comisión y del Pleno del Congreso de la República.

Para ello, invitaremos a los autores de los proyectos de ley a exponer los fundamentos de sus propuestas, y realizaremos mesas de trabajo con el Ministerio de Economía y Finanzas, y los gobiernos locales de las diferentes zonas del país, a fin de conocer la realidad, la necesidad y las potencialidades de cada territorio, a través de sesiones y audiencias descentralizadas.

Espero contar con la participación de todos ustedes en estos eventos, que nos servirán para poder realizar un estudio que recoja la realidad que atraviesan nuestras autoridades locales y nuestros compatriotas en el norte, el sur, el centro y el oriente del país.

Nos caracterizamos por ser una comisión verdaderamente descentralizadora, y con todo el ánimo de escuchar, apoyar y estar al lado de nuestros gobiernos locales en esta justa petición, para lograr impulsar el gran cierre de brechas que reclama urgentemente nuestro país.

Este es nuestro compromiso, señores congresistas de la República. Seguiremos en este camino, vamos a trabajar en favor de un verdadero proceso de descentralización y modernización del Estado peruano, bajo las estructuras de la justicia social y económica, que beneficiará a todos los peruanos, desde los pueblos más lejanos y olvidados de la patria.

No hay descentralización si solo miramos desde la capital.

Por ello, establecido dentro de nuestro Plan de Trabajo, impulsaremos con mayor dinamismo las audiencias y sesiones descentralizadas, para escuchar, **(7)** debatir y defender los verdaderos intereses de la población en su conjunto.

Señores congresistas, habiendo culminado la presentación de esta propuesta, los invito a hacer uso de la palabra para poder

expresar sus observaciones, con miras a mejorar el presente Plan de Trabajo.

Tiene el uso de la palabra, congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Muchas gracias, señor presidente.

Felicitarlo por el Plan de Trabajo que usted acaba de mencionarnos, que tiene objetivos muy claros.

Sin embargo, me gustaría, de repente, complementar en cuanto al tema de los centros poblados.

Señor presidente, desde todas las comisiones que iniciamos esta Comisión de Descentralización, desde la congresista Norma Yarrow seguido por la congresista Diana Gonzales y el congresista Alejandro Cavero, siempre hemos dado importancia a los centros poblados, porque son donde empieza la base del desarrollo y el tema de la descentralización. Y que no sea exenta su comisión, presidida por usted, para ver el tema de los centros poblados, ya que hemos iniciado nosotros un tema de formalización de la información de centros poblados.

Lamentablemente, hoy el INEI no tiene información clara, la PCM tampoco. Sin embargo, nosotros, como Congreso de la República, hemos tenido información mucho más exacta que estas dos instituciones del Estado que, en realidad, a nosotros nos ha permitido hacer algunos temas tanto legislativos con unas tomas de decisiones, que hoy se vienen trabajando inclusive en el Banco de la Nación, abriendo ya agentes en cada centro poblado para que no vayan hasta la capital a hacer el cobro de sus programas sociales, como Pensión 65 o Juntos u otros que el Estado da.

En ese sentido, señor presidente, queríamos nosotros solicitar, desde mi despacho, para que usted pueda, dentro de su plan, consignar a los centros poblados como un eje estratégico de desarrollo de la centralización desde el tema de la formalización de la información que nos va a permitir a nosotros brindar al Ejecutivo información para que tomen decisiones.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Otro colega, la colega Santisteban.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Señor presidente, dentro de la función de control político, habría que articular en el ítem 5 sobre atender las denuncias presentadas ante la Comisión por Ciudadanos e Instituciones, siempre que estén debidamente sustentadas y documentadas, y solicitar los informes correspondientes, no sólo se debe circunscribirlos a solicitar informes.

Considero que desde esta comisión se deben buscar soluciones concretas sobre las diversas problemáticas en las regiones, y esto podría ser a través de audiencias públicas y sesiones descentralizadas.

Necesitamos analizar cómo las regiones están manejando el Presupuesto Público en el marco de la Ley de Descentralización.

Les comento un caso práctico sobre lo que viene ocurriendo en la región de Tumbes, a la cual represento, y tengo entendido que en otras regiones también, que no se estaría manejando adecuadamente el presupuesto público en el tema de salud, incumpliendo las normas producto de sus malos manejos administrativos y presupuestales.

Existen déficits presupuestales que no les permiten aprobar el Presupuesto Analítico de Personal-PAP-2024, y esto viene perjudicando al personal de salud, incumpliendo el proceso de nombramiento, aprobado mediante Ley 31638. Existe sobre ello informe de Contraloría, pero poco o nada se hace por el gobierno regional de Tumbes para solucionar esa problemática que ellos mismos han generado.

En vista de esa problemática, sugiero que se recoja como ejemplo el trabajo de la Comisión de Descentralización del año 2008-2009, donde solicitaron a Contraloría General de la República que destaque personal de dicha institución durante ese periodo y pueda hacer el nexo directo entre el Congreso de la República y la Contraloría General de la República, para seguimiento correspondiente de estos casos como las que he mencionado, y nos permitan abordar en las audiencias públicas y sesiones descentralizadas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, tiene la palabra el congresista Aragón.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Primero, quiero manifestar mi satisfacción, porque el tema de los centros poblados creo que va a ser priorizado en esta Comisión de Descentralización. **(8)**

En las anteriores comisiones, yo no las integraba, pero seguramente también —entiendo— ha habido un interés por parte del Congreso, como ha manifestado el congresista Zeballos.

Sin embargo, quiero manifestar, presidente, que, lamentablemente, no existe esa misma sintonía de parte del Poder Ejecutivo, y básicamente de la Presidencia del Consejo de Ministros, de la Secretaría Técnica de Demarcación Territorial. No existe esa sintonía que ha existido en Descentralización, con sus anteriores presidentes; actualmente, por lo que le escucho

a usted, también va a ser así, y al congresista Zeballos y a otros seguramente, colegas.

Entonces, va a ser importante –quiero incidir– que se toque el tema de la prioridad que deben tener los centros poblados. Y creo que no se entiende bien, señor presidente, el problema que tienen.

Me parece muy bien que se esté actualizando toda la información en el INEI, las mesas de trabajo, pero también el problema mayor está en que no quiere la PCM que se modifique la Ley de Demarcación y Organización Territorial, con algunos argumentos técnicos por ahí, la 27795.

Actualmente, presidente, existen 156 o 158 centros poblados que tienen leyes declarativas para la creación de distritos. Sabemos, presidente, que los 156 o 158 –me parece– no pueden ser todos distritos, porque hay condiciones y no podemos caer también en una desnaturalización de la norma.

Sin embargo, algunos de estos centros poblados... No voy a abarcar más detalles, seguramente será en el debate técnico, ahora en la presentación del plan, que existen centros poblados que se está limitando su posibilidad de ser ya distritos, cuando es un tema técnico y también de voluntad política.

En el 2016, me parece, se creó una serie de distritos con poblaciones mucho menores a las que actualmente tiene un centro Poblado.

Por ejemplo, en La Convención, en Cusco, creo que hay 100 habitantes, 200 habitantes, es distrito. Ni siquiera tienen la posta médica, el puesto de salud, el colegio, y ya. Creo que eso está mal. Por supuesto, no se puede desnaturalizar tampoco de esa manera.

Pero de los 156 hay centros poblados que sí tienen todo el derecho a ser distritos, pero existe la negativa cerrada del secretario técnico de la PCM –que no me acuerdo quién es actualmente–, que ni siquiera quiere viajar a provincias ni a distritos, tiene miedo ir a centros poblados. Entonces, tampoco es así.

Si el secretario técnico tiene que viajar, asumir las consecuencias, que le griten 1, 2, 3, normal, estamos en política. Eso sucede. Hay gente, pues, que se agrupa y son valientitos, pero personalmente no lo son.

Pero tiene que viajar el señor.

Entonces, eso presidente. Voy a pedir que se pueda priorizar en la comisión, uniéndome también al colega Carlos Zeballos.

Y, también, hay un proyecto de ley que modifica la Ley del Canon respecto a que los gobiernos locales deberán utilizar fondos y recursos del canon para la adquisición de bienes y servicios. Eso lo expondremos seguramente en su momento. Creo que es muy importante también este proyecto de ley que se tocará en su dictamen, que pido a usted también su predictamen.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, muchas gracias.

¿Alguna intervención de otro colega? ¿Otro colega?

Adelante.

El señor PADILLA ROMERO (HYD).— Gracias, presidente.

Muy buenas tardes.

No quiero dejar pasar la oportunidad para felicitar la elección de la Mesa Directiva de esta Comisión. No tuve oportunidad de hacerlo.

Es evidente que los temas que estamos tratando ahorita meramente son importantes, no hay duda de eso. Pero hemos venido a tratar sobre el tema de agenda, que es el Plan de Trabajo.

Entonces, yo creo que, en cuanto a la finalidad, objetivos, competencias, tanto legislativas como de control político, fiscalización, están dentro del plan.

En líneas generales, tenemos acá lo que se puede hacer, lo que se debe hacer. Y como no es un plan rígido, lo iremos alimentando y lo iremos complementando en el camino. **(9)**

Sin embargo, en esta parte donde se habla de la metodología del trabajo y se habla de las sesiones descentralizadas, sería bueno considerar que estas deben ser comunicadas con mucho tiempo de anticipación, a fin de que no se cruce con otras comisiones y que no nos cause estas inasistencias involuntarias.

Entonces, si nos comunican con anticipación, podemos planificar, ponerlo en nuestra agenda, y así no faltar a estas sesiones descentralizadas de manera presencial.

Esa sería mi sugerencia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias colega.

¿Alguna otra participación de algún otro colega?

El señor CASTILLO RIVAS (FP).— La palabra.

El señor PRESIDENTE.— La palabra, colega Castillo.

El señor CASTILLO RIVAS (FP).— Muchas gracias, presidente.

Y en línea de lo que han dicho los anteriores congresistas, yo creo que sí es importante que dentro del Plan de Trabajo se priorice el tema de centros poblados.

Ya lo ha dicho el colega Zeballos, desde la gestión de la congresista Yarrow, nosotros hemos venido acá impulsando, inclusive con herramientas que se han dado desde el quinquenio pasado y que, lamentablemente, no se dan cumplimiento.

Entonces, ese cumplimiento tiene que ser labor primordial de esta comisión, fiscalizar a cada uno de los centros poblados que, lamentablemente, pues, ni siquiera son capaces, las provinciales o las distritales, asignarle 1000 soles para su gasto corriente. Entonces, de verdad, es una falla terrible, porque ahí es donde empieza el Perú.

Ya bien lo ha dicho el congresista Zeballos, ahí empieza el Perú. Es en estos rincones, en esos centros poblados, en estas villas, en estos caseríos, que luchan inclusive por ser centros poblados, para tener de alguna manera algún tipo de participación en el desarrollo de la política del Perú o en el desarrollo del país, a través de sus diferentes riquezas que tienen. Lamentablemente, no se da, a pesar de que se han dado herramientas —repito— desde el quinquenio pasado, dándoles capacidades a las municipalidades provinciales y a las municipalidades distritales, no solamente capacidades, sino también algún tipo de castigo, si es que no pudieran ellos transferir el gasto corriente a las municipalidades de centros poblados, situación que hasta ahora no se viene cumpliendo.

¿Dónde están? ¿Hemos visto algún alcalde que ha pasado por la sanción de seis meses de ser cesado del cargo por no pasarle — que es lo que dice la ley— el presupuesto a la municipalidad de centros poblados? No lo existe.

Sin embargo, los centros poblados siguen caminando en nuestro país, miles de centros poblados siguen caminando en nuestro país solicitando la mirada por lo menos de su municipalidad distrital. Y la descentralización y la modernización, lamentablemente, no se está efectuando con calidad, porque el centralismo pesa en la ciudad de Lima. De Lima se centraliza en la región. De la región se centraliza en la provincia. De la provincia se centraliza en el distrito. Y, finalmente, los más afectados, pues, son o serían los centros poblados.

Es importante, y me aúno al pedido de que se tome como una priorización dentro del plan de gobierno, y ya haremos llegar la respectiva solicitud a través de un documento.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, colega Castillo.

¿Otra participación?

Adelante, colega Córdova.

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (RP).— Buenas tardes, presidente.

A través de usted, un saludo para todos mis colegas congresistas.

Señor presidente, mi pedido es el siguiente:

Solicito se priorice el debate y aprobación del Proyecto de Ley 8001/2023-CR, que modifica la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, a fin de facultar a los gobiernos regionales a disponer recursos a favor de las Fuerzas Armadas.

Es urgente la aprobación de esta iniciativa, que facultará a los gobiernos regionales a disponer de sus recursos en la materia de gestión de riesgo de desastres para la infraestructura y equipamiento, formación, capacitación, salud militar y las condiciones de habilidad para el personal militar de las instituciones armadas en la región, para la prevención y atención de desastres.

Este proyecto, presidente, permitirá una participación más efectiva y rápida de las Fuerzas Armadas frente a la gestión de riesgo de desastres y el desarrollo socioeconómico del país, y muy importante para las regiones que siempre enfrentamos los fenómenos naturales, y que las Fuerzas Armadas son los primeros que acuden a poder ayudar a la población.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, colega.

Creo que no tenemos más participación.

Todas las participaciones van a ser redactadas y van a ser tomadas en cuenta en la comisión. La comisión es totalmente democrática, descentralista. **(10)**

Y con estos sus aportes, compañeros, vamos a someter al voto para la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión para el Período Anual de Sesiones de 2024-2025.

Señora secretaria técnica, sírvase registrar la votación de los señores congresistas.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Saavedra Casternoque.

El señor SAAVEDRA CASTERNOQUE (SP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Saavedra Casternoque, a favor.

Congresista Castillo Rivas.

El señor CASTILLO RIVAS (FP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Castillo Rivas, a favor.

Congresista Aragón Carreño.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Aragón Carreño, a favor.

Congresista Agüero Gutiérrez (); congresista Alcarraz Agüero.

La señora ALCARRÁZ AGÜERO (PP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Alcarraz Agüero, a favor.

Congresista Arriola Tueros.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Arriola Tueros, a favor.

Congresista Camones Soriano (); congresista Córdova Lobatón.

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (RP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Córdova Lobatón, a favor.

Congresista Cutipa Ccama.

El señor CUTIPA CCAMA (JPP-VP).— Cutipa Ccama, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Cutipa Ccama, a favor.

Congresista Huamán Coronado.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Huamán Coronado, a favor.

Congresista Juárez Gallegos (); congresista Marticorena Mendoza.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— A favor, señora secretaria.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Marticorena Mendoza, a favor.

Congresista Padilla Romero.

El señor PADILLA ROMERO (HYD).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Padilla Romero, a favor.

Congresista Paredes Gonzales (); congresista Pazo Nunura (); congresista Portero López.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Portero, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Portero López, a favor.

Congresista Quiroz Barboza.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— A favor, Quiroz.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Quiroz Barboza, a favor.

Congresista Quispe Mamani (); congresista Revilla Villanueva (); congresista...

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Paredes Gonzales, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes Gonzales, a favor.

Congresista Robles Araujo (); congresista Santisteban Suclupe.

El señor SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Santisteban Suclupe, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Santisteban Suclupe, a favor.

Congresista Taipe Coronado.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Taipe Coronado, a favor.

Congresista Torres Salinas.

La señora TORRES SALINAS (APP).— Torres Salinas, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Torres Salinas, a favor.

Congresista Varas Meléndez.

El señor VARAS MELENDEZ (JPP-VP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Varas Meléndez, a favor.
Congresista Yarrow Lumberas.

La señora YARROW LUMBERERAS (RP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Yarrow Lumberas, a favor.
Congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Zeballos Madariaga, a favor.

Señor presidente, por la plataforma Teams han registrado el sentido de su voto los siguientes señores congresistas:

Agüero Gutiérrez, a favor; Camones Soriano, a favor; Juárez Gallegos, a favor; Pazo Nunura, a favor; Revilla Villanueva, a favor; Robles Araujo, a favor.

¿Me permite registrar el sentido de sus votos?

El señor PRESIDENTE.— Sí, considerado.

El señor AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Agüero, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Sí, congresista Agüero, está registrada su votación, a favor.

Señor presidente, han votado 25 señores congresistas, todos a favor de la aprobación del Plan de Trabajo para el Período Anual de Sesiones 2024 - 2025.

El acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

El PRESIDENTE.— Muchas gracias, señora secretaria técnica.

Siguiente punto del Orden del Día.

Debate de aprobación de Reglamento Interno de la Comisión.

Señores congresistas, pongo a consideración de ustedes la propuesta de Reglamento Interno de la Comisión, que recogiendo las pautas desarrolladas por la Comisión en anteriores períodos, los lineamientos normativos establecidos por la Constitución Política y el Reglamento del Congreso, y la práctica parlamentaria **(11)** asumida con motivo del desarrollo de las sesiones virtuales y el uso de las nuevas tecnologías, plantea reglas claras sobre el desarrollo de los procedimientos internos de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobierno Locales y Modernización de la Gestión del Estado.

Se regulan aspectos como los organizacionales como, por ejemplo, las funciones que corresponde al Pleno de la Comisión de la Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría de la Comisión.

Asimismo, se establecen las reglas que se aplicarán en el desarrollo de las sesiones y respecto del ejercicio del voto y la toma válida de decisiones o acuerdos.

Igualmente, se desarrollan precisiones sobre procedimiento de control político que realizaremos respecto de los informes que deberá presentar la Presidencia del Consejo de Ministros sobre el proceso de descentralización y de demarcación territorial, así como de los avances en materia de modernización de la gestión del Estado.

Muy bien, habiendo culminado la presentación del Proyecto de Reglamento Interno de la Comisión, iniciamos el debate.

Si algún congresista quiere presentar sus observaciones o sugerencias, puede solicitar el uso de la palabra en estos momentos.

No habiendo intervenciones, procederemos a votar el Proyecto del Reglamento Interno.

Señora secretaria técnica, sírvase registrar la votación de los señores congresistas.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Saavedra Casternoque.

El señor SAAVEDRA CASTERNOQUE (SP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Saavedra Casternoque, a favor.

Congresista Castillo Rivas.

El señor CASTILLO RIVAS (FP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Castillo Rivas, a favor.

Congresista Aragón Carreño.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Aragón Carreño, a favor.

Congresista Agüero Gutiérrez (); congresista Alcarraz Agüero.

La señora ALCARRÁZ AGÜERO (PP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Alcarraz Agüero, a favor.

Congresista Arriola Tueros.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Arriola Tueros, a favor.

Congresista Camones Soriano (); congresista Córdova Lobatón.

El señor CORDOVA LOBATÓN (RP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA. — Congresista Córdova Lobatón, a favor.

Congresista Cutipa Ccama.

El señor CUTIPA CCAMA (JPP-VVP).— Cutipa, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA. — Congresista Cutipa Ccama, a favor.

Congresista Huamán Coronado.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA. — Congresista Huamán Coronado, a favor.

Congresista Juárez Gallegos (); congresista Marticorena Mendoza.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— A favor, señora secretaria.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Marticorena Mendoza, a favor.

Congresista Padilla Romero.

El señor PADILLA ROMERO (HYD). — A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA. — Congresista Padilla Romero, a favor.

Congresista Paredes Gonzales (); congresista Pazo Nunura (); congresista Portero López (); congresista Quiroz Barboza (); congresista Quispe Mamani (); congresista Revilla.

El señor PAREDES GONZALES (BM). — Paredes Gonzales, a favor.

Paredes Gonzales, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes Gonzales, a favor.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Quiroz, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Quiroz Barboza, a favor.

Congresista Revilla Villanueva(); congresista Robles Araujo.

El señor ROBLES ARAUJO (BS).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Robles Araujo, a favor.

Congresista Santisteban Suclupe (); congresista Taipe Coronado.

El señor SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Santisteban, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Santisteban Suclupe, a favor.

Congresista Taipe Coronado.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Taipe Coronado, a favor.

Congresista Torres Salinas.

La señora TORRES SALINAS (APP).— A favor, Torres Salinas.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Torres Salinas, a favor.

Congresista Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Varas Meléndez, a favor.

Congresista Yarrow Lumbreras.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Yarrow Lumbreras, a favor.

Congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Zeballos Madariaga, a favor.
(12)

Señor presidente, por la plataforma Teams han registrado el sentido de su voto los siguientes señores congresistas:

Camones Soriano, a favor; Juárez Gallegos, a favor; Pazo Nunura, a favor.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Por favor, Portero López. No me llamaron

Portero, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista, Portero López, a favor; y el congresista Revilla Villanueva, a favor.

¿Me permite registrar el sentido los votos de los cuatro señores congresistas antes mencionados?

El señor PRESIDENTE.— Considerado.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Congresista Agüero, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Agüero, a favor.

Señor presidente, han votado 25 señores congresistas, todos a favor de la aprobación del Reglamento Interno de la Comisión para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

El acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

El Señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, secretaria técnica.

Señores congresistas, se ha aprobado el Plan de Trabajo y también el Reglamento Interno, por 25 votos, o sea, por unanimidad.

Señores congresistas, no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 15 horas con un minuto, se somete al voto la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, para ejecutar los acuerdos adoptados.

Si no hubiese objeción alguna, se dará por aprobado el acuerdo con la misma asistencia.

No habiendo intervenciones, se da por aprobada la dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se levanta la sesión, siendo las 15 horas con 2 minutos.

Muchas gracias.

—A las 15:02 h, se levanta la sesión.